



SECRETARIA MUNICIPAL



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 13**

**COLINA, 05 DE MAYO DE 2016  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## **SESION DE CONCEJO N° 13**

**FECHA** : **05 DE MAYO de 2016**

**HORA** : **10:00 horas**

**LUGAR** : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJALES PRESENTES** : **GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
PABLO ATENAS VALENZUELA**

**FUNCIONARIOS** : **RODRIGO MORALES  
MANUEL NUÑEZ  
DAVID VEGA BECERRA  
ELIZABETH ARELLANO  
AMORY HORMAZABAL  
CAROLINA HERNANDEZ  
ANGELA PRADO CONCHA  
MARIANELA CARRASCO  
PATRICIO DURAN** **D. OPERACION  
FINANZAS  
ASESOR JUR  
CONTROL  
DIDECO  
D. ASEO  
SECPLAN  
TRANSITO  
SEGURIDAD**

**OTROS** : **CARLOS RUIZ, ADA LUZ SILVA y MAURICIO BASUALTO,  
DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SOCIAL.  
SARA y ALEJANDRO DE LA ORGANIZACIÓN ADPT  
CHILE**

**PRESIDE** : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**SECRETARIO** : **CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 05.05.2016

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal la Corporación Municipal de Desarrollo Social  
**Tema:** Capacitación Profesores y Resultados SIMCE.
- 4.- Presentación ante el H. Concejo Municipal del proyecto adjudicado Estrategias Energética locales en Municipios de Chile, en el marco del Programa Comuna Energética, a cargo de la empresa Adpt Chile.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada "Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica, del servicio de tratamiento intermedio y disposición final de residuos sólidos" ID-2483-24-LP16, al oferente Bravo Energy Chile S.A., por un monto de \$ 13.250.000.- más IVA (monto que prorrateado entre las comunas miembros del Consejo de Alcaldes "Cerros de Renca"
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para entregar en comodato a la Junta de Vecinos Magdalena Petit, la sede social ubicada en Fray Pedro de Figueroa N° 2365.
- 7.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de portó en Pasaje N° 2, de la Población Ignacio Carrera Pinto.
- 8.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar las siguientes patentes de alcoholes:
  - 8.1. Expendio de cerveza a nombre de Sociedad de inversiones Luv Limitada, camino Chicureo Parcela 48 sitio 4.
  - 8.2. Expendio de cerveza a nombre de Empresa La Luz y Espinoza Limitada, camino El Alba II sitio 4, parcela 48, camino Chicureo.
- 9.- Varios
- 10.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 13 DEL 05.05.2016

### 1.- Lectura Acta Anterior

Pendientes Actas Nos. 7, 11, 12 y 13

### 3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal la Corporación Municipal de Desarrollo Social Tema: Capacitación Profesores y Resultados SIMCE.

**Alcalde:** El primer punto es la presentación por parte de la Corporación de Educación y Salud respecto del **Resultado del puntaje SIMCE**, con un comparativo respecto a los que están en el mismo grupo de nosotros.

**Directora de Educación:** Nosotros vamos a hacer un análisis de los resultado SIMCE del 2015, no están incluidos los de 8vo y 2dos medios, porque el Ministerio no nos ha dado los resultados. Así es que les vamos a dar el análisis de los cursos de segundo, cuarto y sexto. Como dice la pantalla este análisis ahora el SIMCE tiene dos resultados, un resultado con indicadores de desarrollo que hemos indicado personal y social y los resultados SIMCE son por otro lado los que miden los aprendizajes alcanzados en la asignatura a finalizar. Partimos con el segundo básico, tenemos nosotros lo siguiente: el 64% de 11 establecimientos educacionales, suben sus resultados respecto del año anterior, son 7 colegios que suben los resultados sobre los 800 puntos en matemática, Andalien, San Francisco de Asís, Francisco Petrinovic, Marcos Goycolea, Santa Marta de Liray, San Vicente de lo Arcaya, ellos subieron los porcentajes respecto de si mismo; y, el 18% mantiene su resultado con una aparición entre 1 y 5, más menos que arroja mayor diferencia, y son los establecimiento de Santa Teresa y Liceo Esmeralda. Hay un 18 % también que baja su resultado, son dos colegios que son Algarrobal y Coronel Enrique Cabrera que ya venía bajando del año 2014. Los cuartos suben un 42% sus resultados, Pablo Neruda, Andalien, Marcos Goycolea (repunto mucho con respecto al año 2014), Santa Marta de Liray, Enrique Cabrera Jiménez (repunto) y Francisco Petrinovic.

Se mantuvieron con sus resultados dos establecimientos, Esmeralda y Santa Teresa y bajaron en un 33% tres colegios Lo Arcaya, Algarrobal y San Francisco de Asís (realmente fue una sorpresa para nosotros Lo Arcaya y San Francisco de Asís), sin embargo todos estos colegios están sobre el 54% de la media nacional.

**Secretario General de la Corporación:** Este es un análisis respecto asimismo y de años anteriores. Significa que baja, sube, estamos haciendo la comparación del SIMCE del año pasado v/s los resultados de este año, pero en términos generales a la Corporación le fue mejor que el año pasado, en términos de resultado y obviamente siempre sobre la media nacional.

**Directora de Educación:** Los indicadores de desarrollo personal y social , realmente todos han ido subiendo, sin embargo la diferencia la subida de todos los colegios no ha sido así tan buena, realmente está entre el 1.6 y el 2.5, pero en realidad hay una cosa que es importante que los niños están entendiendo mejor lo que son los hábitos de vida sana, de la participación ciudadana, también los tiene bastante motivados, pero el hecho de que ellos estén haciendo todas sus actividades con elecciones democráticas, centro de padres y cosas así, los tiene

mucho más motivados, no así el clima de la convivencia escolar, tema en el cual el Ministerio comenzó a dar la líneas de acción el año 2015. De todas maneras, lo que se trabajó durante el mismo año fue lo que se repuntó en 2.6 que está más que decir que se partió con el tema, y sin embargo siendo poco no deja de ser motivador. En cuanto a la autoestima académica y motivación escolar estamos en un 1.9, son varias variables las que se cruzan, sin embargo encuentro que la autoestima de los niños consigo mismo ha estado subiendo más, creo que es la motivación escolar, los niños hoy en día se sienten muy motivados, tienen unos problemas serios a nivel familiar, pero estamos trabajando en ello, que es la parte más difícil, me parece que los niños pasan un momento con nosotros y después llegan a la casa y no encuentran a nadie que los apoye, y lo que necesitan es mucha contención. Uds. Nosotros tenemos un psicólogo en cada colegio, tenemos una cantidad de gente que los está atendiendo para que avancemos. Y ahí también hay una diferencia que se nota con respecto al año 2014.

**Concejal Vásquez:** Quisiera hacer un comentario respecto a lo que usted decía, me parece súper importante, nosotros tenemos el programa de 4 a 7, ¿en cuántos colegios?

**Directora de Educación:** Solamente en 2, y depende del SERNAM. Y, SERNAM solamente adjudicó dos, porque Colina es la comuna que mejor les respondió con los programas establecidos, y tenemos 100 alumnos en cada colegio que son el Algarrobal y el Pablo Neruda, y se logran buenos resultados con los niños y los papás.

**Secretario General de la Corporación:** No obstante, nosotros a través de talleres estamos haciendo actividades con la SEP y en algunos colegios estamos extendiendo el horario, también la corporación no tiene todos los colegios con jornada escolar completa, hay niveles de pre básica hasta segundo básico, que no tienen jornada escolar completa y no llegan hasta las 4 de la tarde; y la corporación está haciendo un sacrificio económico, y estamos haciendo actividades para que todos los colegios salgan a la misma hora por un tema de funcionamiento y también de mejorar el servicio.

Ahora con respecto a los colegios a mejorar la calidad a mejorar las condiciones, la corporación se está dedicando mucho al tema de la formación, a las habilidades blandas, a las habilidades sociales, a todo lo complementario de mejorar las habilidades cognitivas de los jóvenes y también dar esos espacios sobre todo en arte, porque la única manera de subir las habilidades blandas es subir los indicadores en esas áreas, es sobre todo con deporte con arte, con cultura y eso sobre todo son actividades que se están desarrollando hoy en día

**Directora de Educación:** mantienen y suben perdón suben que son Premio Nobel, Santa de Liray, Marcos Goycolea y Coronel Enrique Cabrera, es muy positivo para nosotros tener a Enrique Cabrera subiendo porque realmente en el 2014 iban bajando. Hay 3 colegios que se están manteniendo que son San Vicente de lo Arcaya, San Francisco y Esmeralda y los que bajan sus resultados con respecto al 2014 son los colegios Andalien, Algarrobal y el Centro Educativo La Puerta. Entre los indicadores de desarrollo personal y social la autoestima subió nuevamente en un punto, el clima de convivencia se baja, en la participación y formación ciudadana hay un repunte y en los hábitos de vida saludable hay un repunte de un 3.8, como les decía los niños están entendiendo los hábitos de comer sano y se están haciendo muchas actividades, de hecho se está trabajando en educación y salud con un programa de alimentación y trabajo deportivo recreativo, para que los niños realmente vayan a mejorar las condiciones de vida saludable.

Las acciones que tenemos para el próximo año son: el apoyo de las psicosociales, talleres acompañamiento con los alumnos y el trabajo del pie también que ha sido un trabajo muy delicado y de integración que se va a implementar exclusivamente a niños que lo necesitan, que están focalizados dentro del tema de integración. En cuanto a convivencia escolar, se está trabajando en planes de convivencia escolar, se está tratando de tener monitores de manera que puedan los chiquillos establecer una amistad de conversar sus problemas. En cuanto a los psicólogos se crea un plan estratégico de trabajo de manera de ir solucionando los problemas más difíciles. En cuanto participación ciudadana creo que se está haciendo mucho al fortalecimiento de los centro de alumnos y se está consolidando todo lo que son los consejos escolares que ya están trabajando muy de la mano con los establecimientos y centros de alumnos para presentar proyectos al Ministerio de Educación y van hacer unos proyectos especiales escolares para dos colegios.

**Concejal Larraín:** Para dar el apoyo a todos los alumnos, profesores apoyos, etc. ¿hay una comisión o alguien que haga alguien externo que haga una calificación de los alumnos actuales que necesitan capacitación, a los profesores, a los cursos a los talleres a ciertos niveles?

**Directora de Educación:** Todos los niños que están en integración tienen problemas, que tienen que estar determinados por los psicólogos.

**Secretario General de la Corporación:** La Corporación, siempre ha hecho evaluaciones de conocimiento y habilidades cognitivas y así nos damos cuenta que es lo que realmente necesita cada uno de ellos. El departamento técnico que tenemos está midiendo las habilidades blandas y las habilidades sociales que tiene cada alumno, para ser más atingentes con todos los programas que se desarrollan, las habilidades sociales, las habilidades blandas, habilidades cognitivas, que sin eso no van a llegar a obtener los conocimientos. Estamos muy preocupados de eso, preocupados también porque estamos desarrollando ciertos programas y actividades y el colegio y las SEP se esta abocando en iniciativa relacionable y obviamente falta arto porque la brecha también es alta en la parte social, porque esos jóvenes o niños que vienen de hogares, con mejor constituidos en el sentido en el que los padres aportan más a la educación de sus hijos, esa brecha es un activo que ellos tienen. Aquí lamentablemente no tenemos ese activo, y empezamos desde cero, tenemos que nivelar ciertas cosas que deberían estar niveladas desde la casa. Entonces ese es el perfil de nuestro usuarios, hacer el trabajo de acuerdo a eso, por eso los resultados me encantarían que fueran todos 300 puntos en el SIMCE, pero no es así, de repente en algunos colegios si tienen los 300 puntos en otros no, pero la mayoría de nuestros resultados comparados al año pasado es que vamos subiendo, obviamente hay algunos que hemos bajado, pero en general vamos para arriba y no para abajo.

**Concejal Larraín:** Y, en aquellos colegios que hay cursos que van bajando ¿hay un estudio de la razón por la cual están bajando?

**Secretario General de la Corporación:** Estamos interviniendo, y también estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación y con la Provincial y nos llevamos muy bien en el trabajo técnico y ahí lo que prima es la cordura, es la racionalidad de las cosas que estamos avalados en el conjunto de las acciones que estamos realizando, todas las acciones del programa de mejoramiento, estamos revisando todas las acciones del programa del mejoramiento.

**Concejal Atenas:** Consulta respecto a colegio que siempre se mantienen al margen (colegio Las Canteras). Hay un tema profesional, el tema del alumnado.

**Concejal Torres:** Uds. han hecho una inversión súper cuantiosa en cuanto a infraestructura, esta súper lindo el colegio, está en un entorno que es muy lindo,

además que van muchos papas, gente que queda sin trabajo, atienden a la localidad de Los Canteros.

**Secretario General de la Corporación:** Mande a llamar al director y al secretario para que dieran una explicación, porque tienen todas las condiciones para que les vaya bien, pero lamentablemente no.

Si vemos la metodología, lo técnico, ahí hay un tema, creo que puede ser el compromiso, porque siempre son muchas variables las que influyen y la más importante es la actitud que tiene el profesor en el aula, porque ahí se hace la calidad, porque tú puedes tener todo maravilloso pero si el profesor no tiene la actitud para que aprendan y no tiene esa actitud ganadora y no genera ese entorno hacia el conocimiento, no pasa nada, entonces nosotros en eso estamos haciendo un estudio más profundo en el colegio. Y, estamos interviniendo como Corporación en ese colegio, porque también nos hemos encontrados que también otros años bajado el puntaje, pero se ha mantenido siendo que a mi juicio en particular ese colegio debería ser de 300 puntos.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

### **Tema: Capacitación Profesores**

**Alcalde:** Hace un tiempo estuve en Estados Unidos, firme un convenio con el Centro de Innovación en Educación muy importante en la ciudad de Nueva York y hemos tenido este intercambio durante muchos años de llevar profesores y ellos han venido para acá, el año pasado invitados por la Asociación de Municipalidades vinieron a un seminario, vinculados especialmente a la innovación que es la cultura del dato en educación (que es la innovación en el mundo, especialmente en Estados Unidos), el dato significa la estadística, cada alumno si tuviéramos una estadística impecable de él 100 % en el sentido de asistencia, inasistencia, notas, tiempo que usa para una cosa, tiempos de estudio, tiempo en hora de clase, si tuviéramos exactamente una información de un alumno que se puede lograr, claramente eso incidiría mucho en el nivel de calidad de educación que él percibe y en el nivel de los conocimientos. Ellos están trabajando hace un buen tiempo en el diseño, de un software, eso es lo que me contaron allá con Microsoft y con Dell, ese es el nivel, están trabajando con ellos para crear el nivel del software y extender esto a todo el mundo no solamente estados Unidos, en la última visita de ellos vinieron unos expertos que están trabajando y asistieron a un encuentro con universidades; y, lo que ellos decidieron fue que el primer grupo de Chile que iban a ir serían los profesores de Colina o la Municipalidad o la comuna de Colina (de todo Chile partieron con nuestra comuna). Para lo cual firme un primer convenio en New York de Estados Unidos, un acuerdo de intenciones, esto no se hace si los profesores no se internalizan de lo que es, no sacamos nada con traer un cuento y no lo asuman los profesores y los profesores que directamente tienen que ver con el tema, entonces se organizó una pasantía de 30 profesores de Colina elegidos por su colegio respectivo más la Corporación, más menos dos por colegio, en algunos casos uno y se suman otros más pero es una delegación de 30 profesores que van a estar 2 semanas no son tres días para que vayan a ver cositas no más si no que son dos semanas la primera de las cuales es visitar colegios de Nueva York que se está actuando con este tema de la cultura del dato, la segunda semana ya es trabajo intensivo, con esto así que está fijada ellos tienen después vacaciones así que tiene que ser más o menos ahora del 12 al 17 de junio.

Creo importante también que si algún concejal tiene interés de participar en esto sería bueno que lo diga, las invitaciones van a llegar próximamente al concejo, se los dejo para que lo vean por si alguno de Uds. quiere participar. Yo, asistiré muy poco, porque la verdad que no puedo estar más tiempo, pero para los que quieran ir y participar son jornadas de trabajo bien largas digamos se empieza muy temprano a las 8 de la mañana y diría que a las cuatro ya están más o menos liberados, siempre se almuerza en algún colegio, los profesores se les consiguió un lugar de alojamiento para las dos semanas dentro de los presupuestos que teníamos y van a estar permanentemente en jornadas de trabajo.

Los concejales los que quieran ir se tienen que sumar más o menos a este trabajo para que también vean la importancia de esto. Creo que va a ser un tema bien importante, hace algún tiempo atrás tuvimos la experiencia con algunos directores en Barcelona y creo que fue muy buena, hay un antes y un después con respecto a eso, que va directo donde queremos que llegue, va a marcar un hito importante.

**Secretario General de la Corporación:** Sólo agregar que esta capacitación tiene mucho rigor, sólo asisten los profesores destacados de cada colegio.

Esto nos tiene muy entusiasmados porque para los profesores, esto también es como premio, porque son los más destacados, son los que les ha ido mejor, son los que se han puesto la camiseta, son los promotores del cambio, porque es importante, porque es un cambio de paradigma en la educación, como se va a educar de ahora en adelante, como se van a hacer los planes en el aula, distinto, el profesor ya no puede andar con un libro de clases anotar las cosas sin quedar un registro pueda servir para planificar, para las acciones futuras. En los consultorios nosotros ¿que tenemos?, tenemos ficha electrónica, ¿qué significa esto? que las patologías les decimos a las personas de que se enferman y todo eso y después sacamos datos estadísticos y días de prevención y promoción no es cierto pero en educación como se planifica estimando cosas, pero no con los datos con la estadística, porque así tu mejoras si tú tienes historia no está acostumbrada la educación chilena a tener esa historia y por eso esto es trascendental y más encima ellos van a ir 2 semanas y todo después les vamos a asignar horas nosotros acá y van a tener que hacer un trabajo con el colegio y me van a tener que ayudar, porque nosotros en este momento la corporación está trabajando con tres plataformas, primero tenemos Cineduc, que es de la Católica, tenemos una plataforma de gestión que mide los estándares de educación que lleva el ministerio más los convenios de desempeños y por otro lado tenemos una evaluación externa que son de conocimientos y habilidades cognitivas y habilidades básicas o sociales entonces con ese monitoreo lo que estamos tratando de acostumbrar y con esos datos se vaya viendo cómo avanza el colegio entonces todos se tienen que acostumbrar, profesores, los directivos, todos a ocupar la tecnología pero en base a la culturalidad, entonces es un antes y un después, y eso es muy importante para que la educación en Chile se dé un salto cualitativo y se genere calidad de verdad.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

#### **4.- Presentación ante el H. Concejo Municipal del proyecto adjudicado Estrategias Energéticas Locales en Municipios de**

## **Chile, en el marco del Programa Comuna Energética, a cargo de la empresa Adpt Chile.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Encargada de Gestión Ambiental:** Nos acompaña la Sra. Sara, que pertenece a la organización Nova Chile, Nova Chile es donde está la parte del municipio a hacer cambio climático, donde la municipalidad de Colina es parte de la red hace como tres años y dentro de esta red los municipios quisieron postularse a este proyecto y 5 municipios van con nosotros más la ONG.

**ONG Nova Chile:** Primero contares que somos una ONG sin fines de lucro, que está conformada hace ya más de un poquito más de tres años, donde nuestro foco es trabajar y promover desde los gobiernos locales la adaptación al nuevo cambio climático, ese es nuestro eje de trabajo. Respecto a las estrategias energética locales está marcado en uno de los programas del Ministerio de Energía y nosotros como Adpt Chile que conformamos las redes de municipios vamos a trabajar apoyando a 5 municipios de la Región Metropolitana, el programa se llama Comuna Energética es una herramienta de gestión para los municipios y lo que busca es una participación activa de la comunidad de una manera sistemática y el objetivo final del programa es lograr la certificación energética del municipio. Lo que busca en el fondo desde el gobierno central como Ministerio es pasar por estas tres fases la primera que es una de autoevaluación donde Alicia Argomedeo ha participado activamente en generar los cambios locales de cambio climático. Hace que se lanzó hace poquitito y la presentación para este proyecto certificó un levantamiento de información de un trabajo arduo de parte de la gestión ambiental local, el plan local de cambio climático. Y ahora estamos partiendo con la segunda fase de las estrategias locales en la cual el objetivo final es entregar un diagnóstico energético de la comuna, calcular el potencial energético de las comunas que van, e instalar una visión energética también en la comuna y finalmente definir las líneas de acción para lograr llevar a la comuna de Colina, en este caso a un proceso participativo en el cual las energías renovables, la disminución de emisión del CO2 y la eficiencia energética, sean centrales en el manejo energético de la comuna. Importantísimos los procesos participativos desde el municipio y también desde la comunidad, la zona empresarial también en general. Las comunas con las que vamos a participar nosotros son Santiago, Recoleta, Independencia La Pintana y Colina (es un gran territorio).

Como mandante esta el Ministerio de Energía ve a Chile trabajando como colaborador y dentro de estos municipios que son los beneficiarios, tenemos una contraparte en cada municipio en este caso en el municipio es la Sra. Alicia Argomedeo, también participa un equipo multidisciplinario desde la oficina y va a estar presente Leandro Muñoz, ingeniero y yo estoy como jefa del proyecto y soy especialista en energía renovable y eficiencia energética.

Los tres ejes creíamos que era el diagnóstico pero el eje central de este enclave - en verdad, sin la colaboración municipal agradecemos la parte del alcalde que ya manifestó en un acuerdo su compromiso, necesitamos que se faciliten las vías de acceso a la información, en los tiempos pertinentes, en la convocatoria a los ciudadanos, a los trabajadores del municipio para participar en los talleres y que esto sea finalmente un trabajo conjunto a la comuna y no solo de un sector de la municipalidad.

Todo esto y el trabajo colaborativo nos trae siempre en beneficio a escala, hay mediciones interlocutores ejecutores entre el ministerio el municipio por eso

nosotros vamos con cinco municipalidades porque ya tenemos experiencia de estar trabajando con municipios. La evaluación comparativa definir las singularidades entre las comunas presentar sinergias si hay algún tipo de asociatividad si se puede generar con alguna otra comuna y generar redes que ha sido una de las cosas más importantes de la red del municipio.

De los datos iniciales nosotros hemos solicitado una segregación de la información y ese es el desafío que viene ahora para poder sectorizar cuales son los consumos, esta es la información general que entrega la "SEK", Colina en estos dos aspectos que es residencial y no residencial y en los datos de los consumos estimamos que ha incluido al sector de industria, pero no es claro, sólo después con el desagregado lo vamos a ver. A nivel nacional entre estos dos aspectos residencial y no residencial Colina se adjudica el 2.4% del consumo nacional, lo cual no es menor, entonces solo la comuna sin duda es importante así es que hay que potenciar.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

**5.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada "Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica, del servicio de tratamiento intermedio y disposición final de residuos sólidos" ID-2483-24-LP16, al oferente Bravo Energy Chile S.A., por un monto de \$ 13.250.000.- más IVA (monto que prorrateado entre las comunas miembros del Consejo de Alcaldes "Cerros de Renca")**

**Alcalde:** Este tema queda pendiente próxima sesión, por falta de documentación (decreto) que debe remitir la Municipalidad de Quilicura que es la que administra Cerros de Renca.

**6.- Autorización del H. Concejo Municipal para entregar en comodato a la Junta de Vecinos Magdalena Petit, la sede social ubicada en Fray Pedro de Figueroa N° 2365.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica lo siguiente: Se entregó hace poco tiempo a la municipalidad toda la zona de equipamiento y nosotros a su vez con la Junta de Vecinos ya establecidos y legalmente vigente procedemos a la entrega la sede social en comodato así es que hay algo más que decir de esto, por 5 años renovables a la Magdalena Petit, del terreno que esta entregado a la municipalidad en propiedad con equipamiento.

**Concejales Vásquez:** Solo un comentario porque tampoco 5 años porque por lo general siempre son por 20 años o por años mayores.

**Alcalde:** Porque los comodatos a las organizaciones comunitarias se dan, normalmente, por 5 años, renovables.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres: Aprueba.**  
**Concejal Vásquez: Aprueba**  
**Concejal Larraín: Aprueba**  
**Concejal Atenas: Aprueba**  
**Alcalde: Aprueba**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 60-2016**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 317/2016 de fecha 02 de mayo de 2016 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde, mediante el cual informa respecto a carta de la Junta de Vecinos Magdalena Petit Tres, solicitando en comodato la sede social ubicada en calle Fray Pedro de Figueroa N° 2365, con el objetivo de poder postular a proyectos para mejoramiento y equipamiento de la sede social; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Otorgar en Comodato por 5 años renovables, a la **JUNTA DE VECINOS MAGDALENA PETIT TRES**, representada por su Presidente doña Paola Vera Andrade, la sede social ubicada en calle Fray Pedro de Figueroa N° 2365, con el objetivo de poder postular a proyectos para mejoramiento y equipamiento de la misma. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar todas las gestiones administrativas pertinentes, para que se materialice el presente acuerdo, rigiéndose por las normas dispuestas por la Municipalidad para comodatos.

**7.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de portón en Pasaje N° 2, de la Población Ignacio Carrera Pinto.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica: Que para la instalación de un portón se debe cumplir con la ordenanza municipal, pasar por la revisión de jurídico, revisión de obras, revisión de tránsito y la firma de todos los vecinos (por eso que a veces se rechaza), en este caso cumple con todos los requisitos legales o normativos con respecto a la materia y se solicita al concejo que aprueba la instalación del portón en Pasaje Dos de la Población Ignacio Carrera Pinto.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres: Aprueba.**  
**Concejal Vásquez: Aprueba**  
**Concejal Larraín: Aprueba**  
**Concejal Atenas: Aprueba**  
**Alcalde: Aprueba.**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo,

## **ACUERDO N° 61-2016**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011 de fecha 03 de junio de 2011, que dicta "Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública". **2)** Decreto Alcaldicio N° 2454/2012 de fecha 18.10.2012 que incorpora al final del Artículo Segundo de la Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública, el punto 2) que en el indica. **3)** Ordinario N° 74/2016 de fecha 26 de abril de 2016 de la Directora de Obras Municipales (S), mediante el cual remite expediente del Pasaje N° de la Población Ignacio Carrera Pinto, para la instalación de portón en conformidad y dando cumplimiento a la Ordenanza de Cierres y Pasajes. **4)** Memorándum N° 145/2016 de fecha 04/04/2016 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, que informa que el Pasaje N° 2 de la Población Ignacio Carrera Pinto, cuenta con una única vía de acceso y salida, tanto vehicular como peatonal, que permite acceder hacia la vialidad principal denominada calle Fontt. **5)** Oficio N° 99 de fecha 07/07/2016 de la Octava Comisaria de Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte que adjunta Informe Técnico factible de acceder a la instalación del portón ubicado en el Pasaje N° 2 de la Población Ignacio Carrera Pinto puesto que su existencia previene la entrada de personas y vehículos ajenos al recinto, aumentando la sensación de seguridad para los residente. **6)** Oficio N° 026/16 de fecha 30/03/2016 del Cuerpo de Bomberos de Colina, a través del cual comunica que no tienen reparos ni oposición en la instalación de barreras de control, bajo las siguientes observaciones: La puerta principal de acceso deberá tener a lo menos 3 mt de ancho; los moradores residentes del pasaje deberán de contar con copias de llaves o controles; considerar horarios de apertura (sin seguros ni candados) extensos durante el transcurso del día; y, en el caso de que el cierre fuera eléctrico considerar medidas de apertura manual. **7)** Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto de fecha 10 de marzo de 2016, mediante la cual pide autorización al Sr. Alcalde para el cierre del Pasaje Dos, dando los motivos y acompañando Solicitud de Instalación de portón con las firmas de los residentes del Pasaje Dos; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.499 Regula el Cierre de Calles y Pasajes por motivos de Seguridad; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el cierre del acceso al Pasaje Dos de la Población Ignacio Carrera Pinto mediante la instalación de un portón eléctrico. Los representantes para la construcción y ejecución del mismo, deberán ceñirse a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011 de fecha 03 de junio de 2011 y su posterior modificación aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-2454/2012 de fecha 18.10.2012.

- 8.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar las siguientes patentes de alcoholes:**
- 8.1. Expendio de cerveza a nombre de Sociedad de inversiones Luv Limitada, camino Chicureo Parcela 48 sitio 4.**

## 8.2. Expendio de cerveza a nombre de Empresa La Luz y Espinoza Limitada, camino El Alba II sitio 4, parcela 48, camino Chicureo.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que el concejal Boher Presidente Comisión de Alcohol se encuentra con feriado legal, y lo subroga el concejal Atenas.

**Concejal Atenas:** Alcalde se realizo reunión de comisión donde participo quien habla, concejal Andrés Vásquez, Director de Finanzas don Manuel Núñez, Director de Jurídico don David Vega y don Carlos García Secretario Municipal, se analizaron todos los antecedentes que están a la vista y los tiene también don Manuel Núñez para que Ud. los someta al concejo para su aprobación, porque cumple con todos los requisitos que establece la ley de alcoholes con las letras determinadas.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Aprueba.

**Concejal Vásquez:** Aprueba

**Concejal Larrain:** Aprueba

**Concejal Atenas:** Aprueba

**Alcalde:** Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

### ACUERDO N° 62-2016

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por el Concejal Atenas Integrante de la Comisión de Alcoholes, respecto a la solicitud de patente de alcohol a nombre de Sociedad de Inversiones Luv Limitada, representada por don Hernán Ulloa Bustamante, giro Establecimiento de Cerveza o Sidra de Fruta, ubicado en camino Chicureo Parcela 48 Sitio 4, comuna de Colina. Solicitud que cumple con los requisitos para su otorgamiento, los que son parte integrante del presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el funcionamiento de la patente de alcohol que a continuación se detalla:

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO
01	SOCIEDAD DE INVERSIONES LUV LIMITADA	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA	CAMINO CHICUREO PARCELA 48 SITIO 4, COMUNA DE COLINA.

### ACUERDO N° 63-2016

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por el Concejal Atenas Integrante de la Comisión de Alcoholes, respecto a la solicitud de patente de alcohol a nombre

de la empresa La Luz y Espinoza Ltda., representada por doña Carolina Latorre Vallejo, giro Establecimiento de Cerveza o Sidra de Fruta, ubicado en camino El Alba II, Sitio N° 4, Parcela 48, Camino Chicureo, comuna de Colina. Solicitud que cumple con los requisitos para su otorgamiento, los que son parte integrante del presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el funcionamiento de la patente de alcohol que a continuación se detalla:

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO
01	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA.	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA	EL ALBA II, SITIO N° 4, PARCELA 48, CAMINO CHICUREO, COMUNA DE COLINA.

## 8.- Varios

**Alcalde:** El otro día firme la compraventa del terreno del cementerio, la hectárea que se está comprado, por lo tanto estamos en proceso y esperamos que de aquí a unos 20 días tengamos el terreno.

Lo otro, antes de ayer ocurrió un hecho lamentable, murió una adolescente (una niña) ahí en Freddy Maturana con lo Seco, lo cierto es que es muy lamentable el hecho, triste, se les aviso a los papás y a toda la familia y los estamos ayudando como municipalidad (como siempre lo hacemos en estos casos). Ella murió atropellada por un bus de la Corporación de Educación que arrienda a la Empresa Cobrexpress con chofer incluido, que la atropello cuando iba cruzando. Se está investigando la causa por parte de la CIA la que tiene una versión reciente diciendo que fue una responsabilidad del conductor, pero no ha llegado ningún informe. Y, otra versión de vecinos que estaban ahí que al parecer también declararon y eso produjo también que el chofer saliera en libertad, y que al parecer (todos estos son supuestos) a la niñita las amigas que iban con ella la empujaron y eso produjo el atropello, producto de esa versión de testigos el chofer salió y no está preso.

Hay que investigar y lo cierto que el hecho es súper lamentable y triste, era una niña de 15 años que era alumna del Colegio Terra Monte, un colegio particular subvencionado, cuyos papás estaban separados, el papá vivía en la Claudio Arrau y la mamá en la Centenario, él trabajaba en Yolito. Muy lamentable todo, estamos haciendo todo lo posible, estamos cerca de ellos para apoyarlos. También en el bus un par de niños parece que les tocó presenciar el atropello así que están con tratamiento en el Cosam. El resto no vio nada, salvo la encargada (nosotros ponemos el bus, el chofer y una encargada que va acompañando a los alumnos), quedo choqueada porque efectivamente el bus paso por encima de la cabeza de la niña.

Se está investigando, se está haciendo todo para que se determinen las responsabilidades del caso.

**Continuando con los varios:**

### **Concejal Larrain:**

1. **Alcalde** antes de iniciar el concejo, nos trajeron la proposición de la modificación presupuestaria número 3, la cual es muy sencilla y se refiere a la compra de ropa para todos los funcionarios de la municipalidad. Esto es sencillo por el hecho de que no corresponde a gastos de dinero por parte de la municipalidad, es una compensación de un aumento con una disminución con la cual queda compensado en \$ 73.000.000.-

**Alcalde:** Entonces esto pasa a votación la próxima sesión de concejo.

2. **Concejal Larrain:** Esta es una conversación de carácter particular en la cual se refiere a usted y lo refiero como amigo, yo no soy muy amigo de los vasquines, pero realmente a estado dando vuelta un vasquin dentro de la semana, en que compromete a su persona y compromete a otras personas de la municipalidad, y dice que tú eres una persona de cuero duro para estas cosas, pero realmente cuentas con mi apoyo y con mi pesar, que es una cuestión súper, súper desagradable que está en la mira de estos tipos que se están aprovechando en épocas de elecciones. Incluso personas que se preocupan y se aprovechan de todas estas cosas en época de elecciones y va ser un tema súper complicado, así es creo que nosotros debiéramos por lo menos en la situación personal mía, tenemos que dar nuestro apoyo a nuestro alcalde, porque es un tema súper complicado y desagradable para él y su familia.

**Alcalde:** Gracias Max. Me gustaría que después del concejo nos quedáramos los concejales para conversar.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Torres:** Alcalde muy preciso pero un tema que lo mandaron por las redes sociales, hay un árbol que está en la calle San José antes de llegar al lomo de toro, hay un árbol que es muy grande y está podrido y están mandando las fotos y esta con riesgo de que se caiga.

**Directora de Aseo:** Se está podando en el sector, y estamos coordinando que vaya el camión al sector.

**Concejal Torres:** Lo otro alcalde, conversaron conmigo a la entrada unos vecinos respecto a la tramitación de un terreno en comodato que lo está tramitando el Pastor Jorge Pino de una iglesia de Esmeralda que se llama "Voz del Desierto", el terreno que se está tramitando para un comodato está en la dirección de obras en este momento, pero parece que todavía desde enero que está dando vueltas, también le van a pedir el apoyo de usted y esto queda entre la Magdalena Petit y las Canadienses.

**Alcalde:** Instruye a la Directora de Obras, remitir el informe respectivo.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Atenas:** Alcalde hoy por la mañana me contacte con el esposo de la Sra. Ester Meza Pizarro que tiene una deuda de aseo de \$ 181.691. Este es un matrimonio de avanzada edad viven en Diego Portales 0769 y me plantean que no pueden pagar entonces yo se lo voy a presentar al alcalde. Y yo sé que usted en su instancia como alcalde puede presidir si se condena o no o algún medio de pago que puedan subsistir porque ellos los dos hacen mensualmente 160 -150 mil pesos y de eso viven esta el certificado de avalúo de la propiedad también me lo dejo para que se lo entregara a usted. Y el otro tema es.

**Alcalde:** La persona que esté en ese problema debe concurrir a las dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial y entablar una demanda contra el municipio alegando la prescripción de la deuda. Esa demanda llega al municipio y decretamos la prescripción quedando sin deuda por concepto de aseo domiciliario el demandante.

Con la Corporación de Asistencia Judicial tenemos un convenio de cooperación, y para este tipo de trámites ellos tienen un formato tipo, trámite que para las personas no tiene ningún costo, es gratis, no tiene costas y se ampara en el privilegio de pobreza.

**Concejal Atenas:** Conozco a Pablo Andrés Porfi Hidalgo (hijo de un matrimonio amigo) es un joven profesor de educación física y fue entrenador o es entrenador de natación de la Academia de Humanidades y quiere presentar un proyecto de natación a Ud. y a la Corporación del Deporte.

**Alcalde:** El otro día acordamos entregar en comodato ahora varios inmuebles a la Corporación del Deporte, menos las dependencias del Spa, que nació como un tema médico para tratamiento, pero hay horas que no se ocupan y que son a contar de las 5 de la tarde y todos los fines de semana. En esos horarios y días, la Corporación del Deporte acordó ocupar esas dependencias y en la actualidad tenemos un curso de nado sincronizado con 24 niñas que están incluso postulando a otros lados y los papás están felices. Tenemos acuerdos con gente para que vengan después de las 5 de la tarde para usar el lugar en forma recreativo. Entonces si queremos hacer clases de natación y me parece espléndido que se dirija a hablar con la Corporación del Deporte.

Comunica lo efectivo que es la natación y el uso que le dan las personas que concurren al SPA por problemas médicos, como el caso de un ex militar que se atiende ahí, el cual cayo de un paracaídas y se rompió una pierna, quién le manifestó lo contento que estaba con la posibilidad de poder tratarse en el lugar. También cuenta otros casos derivados de tratamientos médicos, lo beneficio que es para las personas con problemas de obesidad que se atienden en el recinto.

**Concejal Atenas:** Alcalde yo el último punto, El sábado recién pasado participe de una reunión de la iglesia metodista pentecostal con el concejal Torres y el Pastor Montesinos, hablo bien del municipio y de todas las instancias que le colaboran al mundo evangélico, pero también siempre llegan acá peticiones del pueblo evangélico, de un terreno, de un comodato, de una casa que está desocupada. Ahora yo soy católico pero creo y veo que en otros municipios que se hace una catedral del mundo evangélico, no digo que nosotros la hagamos pero creo que para solucionar a lo mejor este tema, porque cada vez que un pastor o sea un hermano evangélico se va de una iglesia trata de hacer su propia iglesia y se transforma en pastor y siempre solicita al municipio un comodato en terreno, que área verde. A lo mejor en una reunión a la Corporación del mundo evangélico con Ud. y si gusta con el concejo entregar tal vez una especie de comodato definitivo y se haga allí una iglesia grande donde estén todos cobijados los del mundo evangélico; y, a lo mejor con eso se puede solucionar este tema de estas peticiones que son constantes, permanentes a cada año de un hermano. Vuelvo a insistir, se enoja con el pastor y hace su propia iglesia y eso es lo que quería aportar.

**Concejal Torres:** Solo complementando lo que dice el concejal Atenas, muy bueno el aniversario, muy buena la ceremonia o sea lo mismo tuvo la inquietud ese día de que están buscando terreno, el sueño del mundo evangélico en particular, que está encabezando la iglesia metodista pentecostal que es una de las más grande a nivel nacional es efectivamente construir un templo; y, bueno

ellos están en esa etapa, están postulando, se han ganado varios proyectos, nos hicieron una presentación ahí en la ceremonia respecto al tema de los violines, cierto un proyecto muy lindo que se ganaron en el Gobierno Regional y la verdad que están en eso, buscando terreno viendo la forma de financiar, de postular a proyectos, y conversaron con nosotros como concejales para que en un futuro tengan algo más concreto poder juntarse para ver en que podemos ayudar.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Larraín:** La pintura de los lomos del camino Chicureo, todavía no se ha podido hacer y están súper invisibles.

**Alcalde:** Eso le corresponde al MOP, a vialidad, nosotros pintamos por nuestra cuenta hace poco tiempo, producto de cuasimodo, las líneas blancas y ellos quedaron de pintar los lomos de toro; y, no han hecho nada. Estamos esperando que pasen un poco las lluvias y si no pinta Vialidad, vamos a tener que pintar nosotros.

**Concejal Larraín:** Aprovechando que esta Rodrigo Morales (Director de Operaciones) el camino Santa Elena que también hay una especie de alcantarillado que está bastante profundo y las ramas están saliendo las acacias al camino.

**Alcalde:** Entre estos días ayer o antes de ayer los últimos tres días se estuvo limpiando el camino San Miguel, camino Santa Esther, camino Liray.

**Director de Operaciones:** Informa que el municipio ha estado trabajando limpiando los caminos, pero el desmalezado le corresponde a Vialidad quiénes informaron que realizarían el trabajo, pero a la fecha no lo materializan.

**Concejal Larraín:** Lo otro es que se me había olvidado que me llena de orgullo que haya participado la Cruz Roja en ayudar a un grupo de juventud, de tal manera que aumento todas sus señoras que eran más antiguas a grupos más jóvenes en ese trabajo.

Y, después también la luz de la esquina de Lo Pinto le faltaban dos focos grandes.

**Director de Operaciones:** Se informó a la concesionaria, pero ellos manejan sus tiempos, porque esas luminarias le corresponden a la Autopista.

**Alcalde:** Mandémoslo con fotos y con carta firmada por mí, porque sé que a veces no corresponde, pero hay que insistir porque la concesionaria es súper descuidados con el tema de las caleteras, les da lo mismo.

### **Continuando con los varios:**

#### **Concejal Vásquez:**

1. Alcalde hay un terreno que está cerrado en la esquina de calle Pedro Lira con Reina Norte, tiene un cierre bien cototo, bien potente y me han preguntado cuál es la finalidad de la disposición del terreno (esta frente a la entrada a la Población Magdalena Petit).

**Alcalde:** Instruye a Directora de Tránsito, que concurra a visitar el terreno señalado por el concejal Vásquez, para saber a quién pertenece e indica que no es del SERVIU porque no lo hubiera cerrado.

2. Hay una iglesia evangélica Alcalde que están pidiendo un terreno en comodato que es la iglesia evangélica "Vel-Etel" de la pastora Rouse Mary, que llevan muchísimo tiempo han transitado por el desierto. Su iglesia y su congregación que tienen han pasado por distintos temas, ellos tenían su

comedor comunitario ubicado donde está la plaza y hoy no tienen ninguna posibilidad,

Entonces alcalde ellos juntos con sus hermanos se preguntan respecto a la disposición de la esquina, esta cerradito esta impecable, no sé cuál será la disposición final que tendrá el municipio, pero preguntar por el terreno, por el estado del avance del comodato, ya llevan mucho tiempo.

3. En el concejo pasado había propuesto el tema del semáforo en horas punta del cruce San José, entonces Ud. me dijo que iba a tener una reunión con la OST. me gustaría saber en qué va eso.

**Alcalde:** Tuvimos una reunión con la OST y vamos a firmar un convenio y para partir se harían cargo o asumen como parte de la red de ellos el semáforo de Chacabuco con San Martín y el de San Martín con Avenida Concepción. Respecto a los otros nos vamos a ir calmadamente.

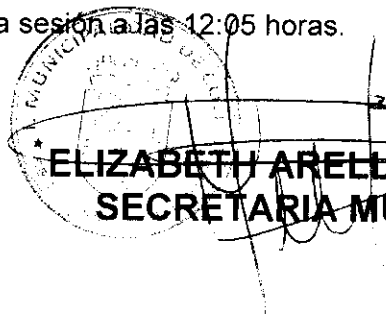
**Directora de Tránsito:** Se está realizando un estudio por para verificar los tiempos del semáforo y eso está en evaluación en la OST, una vez aprobado se modifica el semáforo.

4. Lo último alcalde es que como estamos en épocas de propuestas, nuestra Avenida Concepción es una Avenida que ha venido cambiando al pasar de los años tenía una vez fue de tierra hace muchos años atrás, con veredas chiquititas, con la acequia que corría ahí a la vista el agua, las raíces de los árboles que levantaban la vereda, la Avenida Concepción el tramo entre la San Martín y Aconcagua ha ido cambiando, hoy día tenemos una Avenida Concepción súper distinta a lo que era hace años atrás con infraestructura pública, banquetas, buenas luminarias, hartas luminarias, harta luz en ese sector, pero en el centro de la calle siguen estando estos postes gigantescos, que interrumpen el paso, que interrumpen el paso de los vehículos, que generan, desde mi perspectiva, generan taco no ayudan desde la perspectiva de la concesión que el concejo le entrego a la empresa por el tema de estacionamiento, pero Colina en este tramo, que es el más central, podría cambiar la visión de la calle, por ejemplo cableando subterráneo en ese tramo, no sé si dependerá del municipio o dependerá de la empresa eléctrica.

**Alcalde:** Concuero absolutamente pero estamos en este momento en un diseño de un proyecto que lleva harto un tiempo, un avance importante que es la Av. Colina, se llama así que con toma toda la vuelta y la salida, se está trabajando en eso, así es que espero que el próximo año haya una solución, pero estoy de acuerdo sería muy bonito además.

## 9.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:05 horas.

  
**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**